

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 1 de 5
		TRD. 100.18
	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	Código: MV. F001
		Versión: 02

**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO No. CD-030-2025
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VERSALLES – VALLE DEL CAUCA Y
DISTRIBUIDORA GRUMERCO S.A.S.**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATO:	MC-030-2025
OBJETO:	ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE SEMILLAS, Y AGROINSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ARCA NOE EN EL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VERSALLES - VALLE DEL CAUCA.
NIT:	891.901.155-2
SUPERVISOR:	CAMILA ALEJANDRA GIRALDO GONZALEZ
CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA GRUMERCO S.A.S.
NIT/CC:	900581167-8
REPRESENTANTE LEGAL:	MANUEL ALBERTO PINEDA RUEDA
C.C.:	6.386.109
VALOR INICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$39,282,762) M/CTE
PLAZO EJECUCIÓN:	5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, SIN EXCEDER EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
FECHA DE INICIO:	13 de NOVIEMBRE de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de NOVIEMBRE de 2025

	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 2 de 5
		TRD. 100.18
	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	Código: MV. F001
		Versión: 02

Entre los suscritos, **ALBA MARINA GÓMEZ ANGEL**, mayor de edad y vecina de Versalles – Valle del Cauca, identificada con la cédula de ciudadanía No.29.927.086 expedida en Versalles – Valle del Cauca, obrando en nombre y representación del Municipio de Versalles - Valle del Cauca en su condición de Alcaldesa Municipal, elegida por voto popular para el periodo 2024-2027, posesionada mediante Acta No. 001 del 30 de diciembre de 2023 ante el Notario Único del Círculo de Versalles, y en ejercicio de las facultades que le confiere, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y, por la otra parte **MANUEL ALBERTO PINEDA RUEDA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.386.109 expedida en Palmira – Valle del Cauca, obrando en calidad de representante legal de la empresa DISTRIBUIDORA GRUMERCO S.A.S.identificada tributariamente con NIT 900581167-8 quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Acta de Terminación y Liquidación, del **CONTRATO DE SUMINISTRO NO. MC-030 DE 2025**

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 13 de noviembre de 2025 **EL CONTRATISTA** y **EL CONTRATANTE**, suscribieron el **CONTRATO DE SUMINISTRO NO. MC-030-2025**, cuyo objeto es: **“ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE SEMILLAS, Y AGROINSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ARCA NOE EN EL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE.”** donde previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, se suscribió acta de inicio el día 13 de noviembre de 2025.

Que el valor del contrato mencionado, se pactó por la **suma TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$39,282,762) M/CTE** los cuáles, se cancelarían de la siguiente manera: “(...) La Administración Municipal pagará el valor del contrato mediante actas parciales de acuerdo a la ejecución, dentro de los 02 meses siguientes a la presentación de mínimo los siguientes documentos: A) Informes parcial y final de control y seguimiento, detallando los suministros realizados con sus respectivos soportes B) Acreditación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 3 de 5
		TRD. 100.18
	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	Código: MV. F001
		Versión: 02

Compensación Familiar, etc.) C) Informe intermedio o final (según corresponda) de supervisión y/o interventoría. D) Cuenta de cobro o factura debidamente legalizada y cumplido a cabalidad el objeto contractual. Una vez verificados los documentos aportados y hayan sido recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato, se suscribirán las actas respectivas. El valor del pago se hará efectivo dentro de los plazos establecidos en la Tesorería Municipal teniendo en cuenta su flujo de caja.

Que el contratista cumplió con los respectivos aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con la normatividad vigente.

2. Que de acuerdo con el reporte de pagos verificado y según informe final de supervisión elaborado por el supervisor, la ejecución de los recursos del **CONTRATO No. MC- 030 -2025**, presentan el siguiente balance:

RESUMEN

Descripción	Debe	Haber
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 39.282.762	
VALOR EJECUTADO Y PAGADO		\$ 0.00
VALOR EJECUTADO POR PAGAR		\$ 39.282.762
SALDO A LIBERAR		\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$ 39.282.762	\$ 39.282.762

3. Que en cumplimiento de la legislación que regula la contratación, se designó como supervisor del contrato al funcionario CAMILA ALEJANDRA GIRALDO GONZALEZ, quien ocupa el cargo de SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL.

4. Que como fecha de terminación del contrato se pactó el día 21 de NOVIEMBRE de 2025 De conformidad con la supervisión adelantada, el funcionario responsable de la misma certifica el cumplimiento del **CONTRATISTA** al ejecutar las actividades objeto del **contrato relacionado**, así como, que cumplió con las obligaciones contraídas con **EL CONTRATANTE**, hasta el día veintiuno (21) de noviembre de 2025 inclusive, recomendando adelantar los trámites de terminación

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 4 de 5
		TRD. 100.18
	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	Código: MV. F001
		Versión: 02

y liquidación del mismo, sin causar perjuicio alguno a la Entidad. Por lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: TERMINAR y LIQUIDAR por mutuo acuerdo el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-030-2025**, suscrito por entre el **MUNICIPIO DE VERSALLES – VALLE DEL CAUCA** y la empresa **DISTRIBUIDORA GRUMERCO S.A.S**, por haber cumplido satisfactoriamente con el objeto del contrato y el plazo de ejecución.

CLÁUSULA SEGUNDA: REMITIR la presente acta a la SECRETARÍA DE HACIENDA, para que se efectúe los procesos de orden de pago al contratista que permitan causar y pagar las obligaciones por el **valor ejecutado por pagar** correspondiente a **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$39,282,762) M/CTE**, de conformidad con las consideraciones anteriores.

CLÁUSULA TERCERA: Las partes aceptan irrevocablemente el balance contenido en el presente documento, y declaran Terminado y Liquidado el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-030-2025**

CLÁUSULA CUARTA: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectúe dicho pago a que se refiere la Cláusula Segunda.

CLÁUSULA QUINTA: Teniendo en cuenta que **EL CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se termina y liquida mediante el presente documento.

Para constancia se firma en la ciudad de Versalles – Valle del Cauca, a los ventiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 5 de 5
		TRD. 100.18
	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN	Código: MV. F001
		Versión: 02

POR EL MUNICIPIO,


ALBA MARINA GÓMEZ ANGEL
Alcaldesa Municipal


CAMILA ALEJANDRA GIRALDO GONZALEZ
Secretaria de desarrollo económico agropecuario y ambiental

POR EL CONTRATISTA,


MANUEL ALBERTO PINEDA RUEDA
C.C. 6.386.109
Representante Legal
DISTRIBUIDORA GRUMERCO S.A.S
NIT. 900581167-8
Contratista